

MEMORANDO

PARA: Felipe Fonseca Fino
Director General y Secretario general (E)

DE: Camilo Andrés Pulido Laverde
Asesor de Control Interno

ASUNTO: Monitoreo actualización de hoja de Vida y bienes y rentas en el sistema SIGEP

FECHA: 03 de Julio de 2015

Apreciada Doctora.

En ejercicio de los roles de asesoría y acompañamiento, evaluador independiente y evaluador de riesgos, se efectuó un seguimiento al cumplimiento del Decreto 2842 de 2010, Decreto Ley 019 de 2012 (Art. 227 y Art 122 de la Constitución Política), Circular Externa No. 002 – 2014 del DAFP y la ley 1712 de 2014, evidenciándose lo siguiente:

- 39 contratistas con estado hoja de vida desactualizada y estado pendiente de aprobación, así:

Nº DE DOCUMENTO	1ER NOMBRE	2º NOMBRE	1ER APELLIDO	2º APELLIDO
1015418020	NANCY	MILENA	ALARCÓN	FERNANDEZ
1016004549	DIANA		RUIZ	
1019017825	SEBASTIAN	FELIPE	ARISTIZABAL	PEREZ
1024472436	YUDITH	LORENA	LAGUNA	TORRES
1079262663	PAULA	MILENA	HERNANDEZ	MARROQUIN
1115690464	EDINSON		PARRA	
12563413	AUGUSTO	CESAR	PINTO	CARRILLO
17103868	JOSE	ANTONIO	FORERO	SAAVEDRA
3020140	JUAN	ANTONIO	GÓMEZ	BLANCO
36162884	GLADYS		ANDRADE	BENITEZ
52160704	ANA	ERIKA	CUELLAR	CORTES
52175225	LUZ	HELENA	CUBILLOS	ALARCÓN
52215473	DIANA		RAMIREZ	
52622801	ADRIANA	MARCELA	PORRAS	REY
52811163	NORMA	CAROLINA	ESPEJO	DELGADO

Nº DE DOCUMENTO	1ER NOMBRE	2º NOMBRE	1ER APELLIDO	2º APELLIDO
52816649	MARIANA		RIOS	ORTEGÓN
52817622	LADY	AZUCENA	GOMEZ	BAEZ
52896395	ADRIANA		QUIMBAYO	FERIA
52934655	SANDRA		ACEVEDO	
53009113	SANDRA		MEDINA	
53053077	JUANA	CAROLINA	MURILLO	RUIZ
5552091	GERARDO		LOZANO	FIGUEROA
63299446	SONIA	LUCIA	RANGEL	VILLAMARIN
70066287	RODRIGO	DE JESUS	MORATO	HERRERA
72000954	CARLOS	ENRIQUE	FLOREZ	MANOTAS
79352286	LUIS	ALBERTO	ROSAS	ACOSTA
79534560	JOSE	FERNANDO	LEIVA	DIAZ
79842689	JOSE	RAFAEL	CARO	CRUZ
79881718	JOHAN	FERNEY	VALENZUELA	ROBERTO
79908835	SERGIO		BORDA	LEON
80025114	JULIAN	DAVID	AYALA	PINZON
80028459	JUAN	CARLOS	ALVAREZ	FORERO
80040930	ANDRES	FELIPE	OCAMPO	MARTINEZ
80202313	WILLIAM	FABIAN	ACEVEDO	SILVA
80213968	FELIPE	ALEJANDRO	GARCÍA	BARBOSA
80274148	HÉCTOR	HERNÁN	ACOSTA	USECHE
80412348	LUIS	IGNACIO	GALLO	PEÑA
93237027	SEBASTIAN		ALVARADO	
98569256	JOGE	ANDRES	GIRALDO	ARISTIZABAL

(Información extractada de <http://www.sigep.gov.co>)

- 4 contratistas no han adjuntado soporte de experiencia laboral, así:

Nº DE DOCUMENTO	1ER NOMBRE	2º NOMBRE	1ER APELLIDO	2º APELLIDO
1032449489	MAYELIN		BECERRA	
11016004549	DIANA		RUIZ	
1115690464	EDINSON		PARRA	
79486235	MAURICIO		BEDOYA	GAITAN

(Información extractada de <http://www.sigep.gov.co>)

- 3 contratistas no han adjuntado soporte de formación superior, así:

Nº DE DOCUMENTO	1ER NOMBRE	2º NOMBRE	1ER APELLIDO	2º APELLIDO
11016004549	DIANA		RUIZ	
1115690464	EDINSON		PARRA	
79486235	MAURICIO		BEDOYA	GAITAN

(Información extractada de <http://www.sigep.gov.co>)

- 1 Empleado Público con la declaración de bienes y rentas en estado desactualizado, así:

Nº DE DOCUMENTO	1ER NOMBRE	2º NOMBRE	1ER APELLIDO	2º APELLIDO
80437497	MAURICIO		GONZALEZ	LLANOS*

(Información extractada de <http://www.sigep.gov.co>)

*Se recalca que para el corte de Marzo de 2015 el empleado público descrito ya se había determinado, sin que a la fecha se haya adoptado un plan de mejora para subsanarlo.

- La unidad no ha definido o identificado los riesgos que podrían generarse por incumplimiento en el registro de la información en el sistema SIGEP y por ende los controles que permitan prevenirlo, mitigarlo, transferirlo y/o eliminarlo. En la revisión efectuada a la Matriz de la Unidad para el proceso de Gestión del Talento Humano, se tiene es identificada una causa así: "Personal sin capacitación para actualizar la base de datos del SIGEP local" y como control "Asignación de recursos para contratar la capacitación técnica y funcional para las actualizaciones que libere el DAFP", para el riesgo "Liquidación de nómina con inconsistencias".

Recomendaciones

Teniendo en cuenta que es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable, el área de control interno, recomienda:

- ✓ Exigir a los contratistas y empleados públicos descritos en el informe, la actualización de la hoja de vida y la validación de su estado en el sistema SIGEP (Solicitar el diligenciamiento de la casilla de verificación "certifico que la información de mi hoja de vida se encuentra actualizada"), de igual forma la actualización de la declaración de bienes y rentas del empleado público descrito.
- ✓ Solicitar a los contratistas descritos en el informe, que se adjunte el o los soportes de formación superior y/o de experiencia laboral en el sistema SIGEP según corresponda.
- ✓ Incorporar en la matriz institucional los riesgos y controles que se pueden llegar a presentar con el desarrollo de esta actividad, tanto para el proceso de gestión de talento humano como para el proceso de contratación, en lo pertinente:

Riesgos:

- ✓ Ausencia de registros en el sistema SIGEP y/o en el término legalmente establecido (Cantidad de empleos de planta de personal aprobada, empleos provistos y novedades de personal (vinculaciones, vacantes, encargos, retiros, etc.).
- ✓ Ausencia de registros de los contratos en el sistema SIGEP y/o en el término legalmente establecido.
- ✓ Ausencia de registro y/o actualización en el SIGEP de las hojas de vida y declaraciones de bienes y renta.

Controles:

- ✓ Verificación en el SIGEP por parte del área de talento humano y contratación, la información registrada y actualizada por cada servidor público y/o contratista de la Unidad.
- ✓ Verificación de la aplicación de la normatividad vigente.

Se solicita que las acciones tomadas sean comunicadas al área de control interno dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles siguientes, contados a partir del recibo del presente informe.

cordialmente,

Camilo Andrés Pulido Laverde
Asesor de Control Interno

cc. Luz Patricia Arias Caicedo, Profesional Especializado Talento Humano